

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 11 1374 - 07

SALTA, 18 OCT. 2007

Expte. Nº 4.856/07

VISTO:

La presentación efectuada por la Vicedecana de la Facultad, Mg. María Angela AGUILAR, mediante la cual propone el dictado del curso de posgrado: "ANALISIS CUALITATIVO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES MEDIANTE EL USO DEL SOFTWARE ATLAS TI", a cargo de la Mg. Lilia B. CHERNOBILSKY y la Lic. María Guillermina D'ONOFRIO; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 544-07 aconseja su aprobación;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, hace lo propio con respecto a los aranceles y honorarios.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES En su sesión del día 04-09-07

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la implementación del curso de posgrado sobre: "ANALISIS CUALITATIVO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES MEDIANTE EL USO DEL SOFTWARE ATLAS TI" a cargo de la Mg. Lilia B. CHERNOVILSKY y la Lic. María Guillermina D'ONOFRIO y se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- TIPO DE CURSO: DE POSGRADO
- 2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: De acuerdo a la presentación de las docentes responsables.
- 3) INICIACION Y DURACION DEL CURSO DE POSGRADO: Días 25, 26 y 27 de octubre de 2007



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H-N° | 1374-07

Total: CUARENTA (40) horas

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como única modalidad del curso de Posgrado con evaluación, con un arancel de PESOS CIEN (\$ 100,00).

ARTICULO 3°.- LIQUIDAR a la Mg. Lilia Beatriz CHERNOVILSKY y a la Lic. María Guillermina D'ONOFRIO, honorarios por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) para cada una.

ARTICULO 4º.- NOTIFIQUESE a las docentes responsables, Escuelas de la Facultad, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Contable y gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite. jae

SW. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Catallad de Kumenklades U.N.Sa.

ELD. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

Facultad de Humanidadas • U.H.Sa.